

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



México, D. F., a 26 de abril de 2012.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No. oficio: 500/2012.- **250**  
Asunto: Reconocimiento de Plantilla 2012

**DR. RAMÓN ARTURO CEDILLO NAKAY**  
Encargado del Despacho de la Rectoría  
Universidad de Colima  
**PRESENTE**

Comunico a usted que ha sido autorizada la propuesta presentada por la Universidad de Colima.

Para el desarrollo de dicha propuesta la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, en el marco del Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales, Modalidad B: Reconocimiento de Plantilla, recursos por \$ 4,401,924.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M. N.).

No omito recordarle que dada la naturaleza del fondo, se deberá contar con la aportación correspondiente del Gobierno del Estado.

Comento a usted que en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso la Ley local respectiva, la institución se compromete, a la brevedad posible, a incorporar en su página Web la información relacionada con la propuesta y el monto autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Asimismo, según se establece en los lineamientos respectivos, será responsabilidad de las instancias de contraloría interna de cada institución participante, realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos, la ejecución y el desarrollo de la propuesta aprobada.

Sin otro particular por el momento, reciba un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBSECRETARIO**



**DR. RODOLFO TUIRÁN** **SUBSECRETARÍA**  
C.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregón **SECRETARÍA**  
**DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



737/12